



Para publicación inmediata: 11/11/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO, EL SENADOR LARKIN Y LA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA PAULIN ACUERDAN FOMENTAR UNA LEGISLACIÓN PARA AMPLIAR EL PROGRAMA DE CRÉDITO DE JUBILACIÓN MILITAR

El Gobernador también firmó dos proyectos de ley adicionales a nombre de los Veteranos del Estado de Nueva York

El Gobernador Andrew M. Cuomo y dos patrocinadores de proyectos de ley, el Senador William Larkin y la miembro de la asamblea Amy Paulin acordaron el día de hoy fomentar una legislación durante el próximo presupuesto estatal para brindar hasta tres años de crédito de jubilación pública adicionales para un grupo expandido de empleados estatales y locales elegible que hayan servido en las fuerzas armadas. El Gobernador Cuomo también firmó una legislación el día de hoy para brindar beneficios adicionales a los veteranos en todo el estado.

“Nuestros veteranos ejemplifican la dedicación, el patriotismo y el sacrificio, y nosotros tenemos una deuda con ellos que nunca podremos pagar. Mientras celebramos el Día de los Veteranos, honramos no solo el extraordinario sacrificio que realizaron a nuestro nombre y su servicio aquí y en el extranjero, sino también las contribuciones que realizaron a nuestras comunidades una vez que volvieron a la vida privada”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Nueva York es una comunidad y una familia. Juntos, esperamos y rezamos por el regreso a salvo de nuestro hombres y mujeres de las fuerzas armadas que sirven en todo el mundo. Por encima de todo, recordamos a aquellos que perdieron la vida protegiendo nuestra libertad y nuestra seguridad. A nuestros veteranos y familias de las fuerzas armadas, a nombre de todos los neoyorquinos, gracias”.

Legislación de crédito de jubilación de veteranos

El acuerdo entre el Gobernador y los patrocinadores del proyecto de ley enmienda la ley existente para ampliar el alcance de los veteranos que pueden recibir créditos de jubilación por su servicio militar.

La ley actual le permite a los miembros activos de los sistemas de jubilación públicos del estado de Nueva York, comprar créditos de servicio por hasta tres años de servicio militar si el miembro tuvo una baja honorable, si tiene cinco años de crédito de jubilación pública existente y ha servido durante la Segunda Guerra Mundial, la Guerra

de Corea o la Guerra de Vietnam; o ha recibido una Medalla Expedicionaria de las Fuerzas Armadas, la Marina o el Cuerpo de Infantería en relación a su servicio en el Líbano, Granada o Panamá; o ha servido durante el campo de operaciones en Irak, Kuwait, Arabia Saudita, Baréin, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Omán, el Golfo de Adén, el Golfo de Omán, el Golfo Pérsico, el Mar Rojo y el espacio aéreo encima de estos lugares.

La nueva legislación a ser introducida, hará un balance entre las necesidades de los veteranos meritorios del estado de Nueva York con mayores metas fiscales del estado. La propuesta ampliará el grupo de veteranos elegibles que antes no estaban cubiertos por la ley y también eliminará restricciones que evitaba que mujeres sean elegibles para el crédito de jubilación adicional debido a políticas militares anteriores que impedían que las mujeres sean enviadas a conflictos militares. Las fuerzas armadas puso fin a esta política en contra de que las mujeres sean enviadas a combate en el 2013.

El Gobernador y los patrocinadores legislativos planean trabajar durante los próximos dos meses para afinar la propuesta de introducción en el próximo presupuesto.

El líder de la mayoría en el Senado John J. Flanagan dijo: “Hoy y todos los días tenemos la responsabilidad de dar algo a cambio a los veteranos en todo nuestro estado, quienes se han sacrificado y luchado para preservar nuestra libertad. Saludo al Senador Larkin por su tremenda determinación de proteger y honrar a nuestros veteranos y por nunca permitir que nos olvidemos de este problema crítico. El Senado continuará trabajando para desarrollar una legislación que mejore su calidad de vida”.

El Vocero de la Asamblea Carl Heastie dijo: “Los veteranos han sacrificado tanto por nuestro país y me complace que estemos tomando medidas para apoyarlos y asegurar que cubramos sus necesidades. La Asamblea se enorgullece de estar al lado de los veteranos de Nueva York, quienes han dado tanto y se han ganado nuestro respeto y gratitud. Espero con ansias trabajar con el Gobernador Cuomo y nuestros colegas en el Senado para darles a nuestros veteranos estos importantes beneficios a los que tienen derecho”.

El Senador William Larkin dijo: “Me complace que el Gobernador Cuomo haya aceptado trabajar para mejorar la ley de crédito de servicio de Nueva York durante las próximas negociaciones presupuestales. Espero con ansias seguir trabajando con mis colegas para asegurar que todos los veteranos del estado de Nueva York sean tratados en forma equitativa bajo la ley”.

La miembro de la Asamblea Amy Paulin dijo: “Estoy muy entusiasmada que después de mucho trabajo por parte de muchas personas, el Gobernador Cuomo haya elegido potenciar esta importante medida. Los veteranos que sirvieron a nuestro país merecen nuestro máximo respeto y agradecimiento, y los veteranos que sirvieron en estos conflictos han sido excluidos de manera injusta de la compra de crédito de jubilación durante mucho tiempo. Estoy especialmente complacida que las veteranas

que han sido excluidas en forma desproporcionada, finalmente puedan recibir los beneficios a los que tienen derecho”.

Mario Cilento, presidente de AFL-CIO, dijo: “En el Día de los Veteranos”, es idóneo que honremos a aquellos que sirvieron a nuestro país, no solo con palabras, sino con acciones. Le agradecemos al gobernador por anunciar que procurará el crédito de servicio de veteranos en el presupuesto, poniendo al estado de Nueva York en el camino del reconocimiento de aquellos que sacrificaron tanto por nosotros. El plan del Gobernador valida el servicio de más veteranos y por primera vez, crea un proceso para hacer lo mismo por las mujeres que orgullosamente sirvieron, dándoles el mismo reconocimiento. También agradecemos al Vocero Heastie, al Líder Mayoritario Flanagan, al Senador Larkin y a la miembro de la Asamblea Paulin por su continuo trabajo en este importante asunto. Si bien nunca podremos demostrar gratitud suficiente a nuestros veteranos que ofrecieron el sacrificio final, este plan ayudará a honrarlos con el profundo respeto y aprecio que tanto merecen”.

Wayne Spence, presidente de la Fundación de Empleados Públicos, dijo: “Nos gustaría agradecerle al Gobernador por aceptar volver a tratar este asunto tan importante en el próximo presupuesto”.

Danny Donohue, presidente de la Asociación de Empleados de Servicio Civil, dijo: “CSEA se enorgullece de estar al lado del Gobernador Andrew Cuomo y de los líderes del Senado y de la Asamblea estatal para reconocer que las necesidades de los veteranos deben recibir mayor prioridad. Ellos sirvieron a nuestro estado y a nuestro país desinteresadamente y merecen nuestro respeto y apoyo”.

John Samuelsen, presidente del TWU Local 100, dijo: “TWU Local 100 continuará liderando la igualdad para todos los trabajadores, especialmente aquellos que ofrecieron el último sacrificio para mantenernos a salvo al unirse a las fuerzas armadas. Encomendamos al Gobernador y a la Asamblea Legislativa del estado por trabajar para encontrar un camino en el presupuesto para todos los veteranos, incluyendo a todos los que sirvieron durante conflictos, así como nuestras hermanas que no eran elegibles para servir en combate, a comprar de nuevo tiempo militar para sus jubilaciones”.

Las nuevas leyes amplían los beneficios para los veteranos

El Gobernador Cuomo también firmó dos proyectos de ley que les ofrecen beneficios adicionales a los veteranos del estado de Nueva York.

El primer proyecto de ley (A7229/S305), amplía los requisitos de elegibilidad para los veteranos que califiquen para la admisión en el programa de Casas de Reposo de Veteranos del Estado de Nueva York. Los veteranos elegibles ahora incluirán aquellos que sirvieron en conflictos en Bosnia y Herzegovina, veteranos que estuvieron expuestos a “actividades altamente radioactivas” durante su servicio en Japón durante la Segunda Guerra Mundial y veteranos que sirvieron en el conflicto del Golfo Pérsico, incluyendo el servicio en las operaciones Enduring Freedom, Operation Iraqi Freedom,

Operation New Dawn o en la operación Operation Inherent Resolve.

El Senador Adriano Espaillat dijo: “Tenemos una responsabilidad especial con aquellos que sirvieron valientemente a nuestro país. Estos hombres y mujeres pusieron sus vidas al frente para proteger las nuestras y es un derecho el que tengan acceso a todos los servicios para veteranos. Le agradezco al Gobernador Cuomo por convertir esto en ley, ya que asegura que todos los veteranos tengan acceso a las Casas de Reposo de Veteranos del Estado de Nueva York”.

El miembro de la Asamblea Michael DenDekker dijo: “En este Día de los Veteranos estoy agradecido con el Gobernador Cuomo por firmar este proyecto de ley, el cual les permitirá a los miembros del servicio que sirvieron en combate durante los conflictos en el Golfo Pérsico, Bosnia y Herzegovina, Afganistán e Irak, ser elegibles para el programa de Casas de Reposo de Veteranos del Estado de Nueva York. Qué mejor forma de recordar a nuestros veteranos el día de hoy que ofrecerles más servicios a más veteranos”.

El segundo proyecto de ley (S4521/A8085) autoriza al Departamento de Conservación Ambiental a eximir los requisitos de elegibilidad de ingresos para los veteranos que busquen obtener una licencia de pesca alimentaria comercial. Los solicitantes actualmente deben ganar por lo menos \$15.000 al año durante tres años consecutivos dentro de la industria de la pesca para obtener una licencia de pesca alimentaria comercial. Este proyecto de ley eximiría de ese requisito a los veteranos que hayan alcanzado esa meta, pero por sus labores militares activas.

El Senador Thomas D. Croci dijo: “El servicio militar nunca debe ser un obstáculo para el empleo. Una de las mejores formas en las que podemos agradecer a los veteranos por su servicio es asegurar que hayan abundantes oportunidades de empleo disponibles cuando vuelvan a la vida civil. Debemos continuar retirando los obstáculos en nuestras leyes y disposiciones que bloquean a los veteranos de procurar sus carreras elegidas. Quisiera agradecerle al Gobernador Cuomo por convertir este proyecto en ley”.

El miembro de la Asamblea Michael Benedetto dijo: “Nuestros veteranos merecen ser tratados en forma justa y en la barrera de las licencias de pesca, muchos han sido excluidos injustamente en la búsqueda de una profesión que les gusta. Este proyecto de ley rectifica eso y aplaudo al Gobernador Cuomo por firmarlo en este día, cuando reconocemos a nuestros veteranos por su servicio”.

Estos esfuerzos son una extensión del trabajo ya realizado por el Gobernador Cuomo para asegurar que Nueva York sea un líder nacional en la provisión de atención y beneficios para los veteranos y las familias militares. En el 2014, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Empresas de Veteranos Discapacitados Durante el Servicio del Gobernador, la cual establecía una meta del seis por ciento (el doble de la meta del gobierno federal) para la participación en contratos estatales por parte de estas empresas, además de otras medidas para respaldar las compañías de propiedad

de veteranos con discapacidades. La ley también creó la División de Desarrollo de Empresas de Veteranos Discapacitados Durante el Servicio dentro de la Oficina de Servicios Generales, la cual supervisa el programa y certifica a las empresas elegibles. En el presupuesto del año pasado, el Gobernador proporcionó financiamiento para permitir que Gold Star Parents en Nueva York califique para el programa Gold Star Parent Annuity Program, a pesar de su ingreso familiar anual y en el 2013, el Gobernador firmó una legislación implementando un crédito fiscal de \$74 millones para las empresas privadas que contraten veteranos después de la ocurrencia del 11 de septiembre en puestos a tiempo completo de por lo menos 35 horas a la semana, durante al menos un año.

El año pasado, el Gobernador Cuomo lanzó una sociedad de “Fuerza de ataque” con el Departamento de Asuntos de Veteranos de Estados Unidos, haciendo del estado de Nueva York un líder nacional en el alivio del serio atraso por parte del gobierno federal, de reclamos de beneficios federales de veteranos. La Fuerza de ataque involucró empleados del estado de Nueva York enfocados exclusivamente en tratar reclamos pendientes de 125 días o más dentro de las Oficinas Regionales de VA en la ciudad de Nueva York y Búfalo. Gracias, en gran medida al trabajo de esta Fuerza de ataque, los reclamos atrasados en estas oficinas federales ahora se han reducido drásticamente.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418